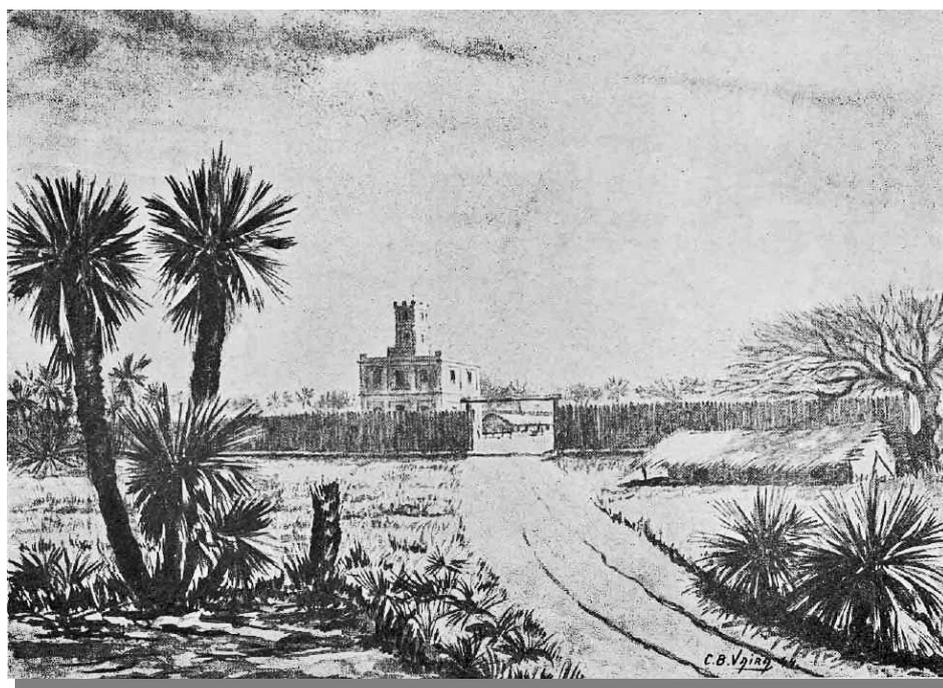


# MORTEROS, 1899.



**RECOPILACIÓN DE LOS ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS SOBRE MORTEROS Y ZONA,  
PUBLICADOS EN EL DIARIO LA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.  
AÑO 1899.**

**Dto. Digitalización de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba**



# LA LIBERTAD

Diario independiente de la tarde

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**45- General Paz-45**

---

Este es el diario más conveniente y relativamente el más barato para toda clase de avisos por ser el de más circulación en la provincia.

El precio de los avisos está establecido en conformidad con la tarifa que rige en la administración de este diario desde 1° de Enero del presente año.

---

**DEPARTAMENTO DE OBRAS**  
ESPECIALIDAD EN CARTELES, PROSPECTOS ETC.

PRONTITUD Y ESMERO

---

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Recopilación de notas sobre **Morteros y zona** en el último año del siglo XIX,  
- 1899 - publicadas por el diario LA LIBERTAD de la ciudad de Córdoba, Argentina.

Es una extensión de [www.capillasytemplos.com.ar](http://www.capillasytemplos.com.ar)

Dto. Digitalización · Biblioteca Mayor · Universidad Nacional de Córdoba.

---

---

# LA LIBERTAD

---

---

DIARIO INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

Córdoba

---

---

Martes, 21 de febrero de 1899.

## El Viaje del Gobernador

-----

### DESDE MORTEROS

-----

(De nuestro enviado especial)

#### EL VIAJE

Desde Alta Córdoba, el gobernador y su comitiva, han recibido vivas demostraciones de simpatía de los vecinos que acudían á cada estación á saludar á su paso al primer magistrado.

En Tránsito, esperábale un grupo numeroso del pueblo, para saludarle, lo que se efectuó entre bombas y vivas, y los acordes de una buena banda de música.

El señor Eugenio Loubet, director de la escuela de la localidad, en representación del vecindario, dirigió la palabra, terminando su discurso con esta frase conceptuosa: *“Os ofrezco, señor gobernador, esta corona tan fácil de tejer*

*y tan difícil de encontrar quien la merezca”.*

Y entregó una corona de flores tejida por los niños de las escuelas. El gobernador visiblemente emocionado, contestó con breves palabras agradeciendo la demostración y prometiéndoles visitarlos a su regreso de Morteros.

En La Francia, Devoto, El Tío, San Francisco, Luxardo, el gobernador fue recibido con análogas manifestaciones.

Llegamos a Morteros por la tarde, encontrando el pueblo embanderado, como de fiesta.

EL PUEBLO DE MORTEROS

Morteros es un pueblo importantísimo. El señor gobernador y sus compañeros, no esperaban encontrar en estas regiones que hasta ocho años há eran desiertas e inhabitables para el hombre civilizado, un pueblo exuberante de vida, caracterizado por un extraordinario movimiento comercial, del que se dará una idea exacta quien lea los datos estadísticos que transcribo a continuación de mi cartera.

Morteros cuenta aproximadamente con dos mil habitantes, gente toda muy laboriosa y buena: dotada de todas esas virtudes que da el trabajo practicado como un culto y como un hábito, y á la vez el bien-estar, engendrado por el espíritu generalizado del ahorro, amables, de carácter llano y hospitalario y de un desprendimiento que contrasta con lo que se observa en las localidades semejantes. Su edificación presenta el mismo aspecto que el de todas las poblaciones de estos lugares colonizados, aspecto más novedoso y sugestivo para el viajero que el de nuestras viejas capitales de provincias; me refiero á que no se ven suburbios : estas metrópolis en miniatura se levantan de improviso en medio de la inmensidad de los trigales, sin el escalonamiento de los ranchos miserables, de las bordillas inmundas, de los arrabales sucios; todas sus casas son de ladrillo, limpias, altas, elegantes, pero sin reboque : se me ocurre compararlas con esas colonas jovencitas, rojillas y fuertes, cuyas mejillas tampoco tienen *el reboque* que la moda ha puesto en el rostro de las señoras que habitan en las grandes ciudades, pero cuya organización dista mucho de estar minada por las enfermedades, la extenuación ó el raquitismo.

Las casas comerciales de Morteros, giran un capital de seis millones de pesos al año. Las firmas de mayor importancia son las siguientes: Lázaro Colombetti y Cía., Gil Macseani y Cía.,

Chiarella y Futol y Andrés Dall'Orso. Acopiadores de cereales: Pedro Morali, Ohslegui Hnos., Antonio Gocatelolli, Colombetti Hnos. y otros.

Un gran molino á vapor, de los señores Colombetti, es establecimiento de primer orden, por su potencialidad productiva y por la calidad de su elaboración.

En cuanto á lo primero, trescientas bolsas de harina que expende por día, hablan muy elocuentemente, y respecto á lo segundo, su producto tiene buena aceptación en el Rosario, para donde se vende su harina, que es de primera, entera á 7.80 y á 8 pesos, precio más elevado que el de otros molinos.

Morteros cuenta, además, con una fabrica de licores, una de soda, una de hielo, cuatro de carros, una de muebles y otra de suecos. Tiene también, dos carpinterías y herrerías, tres zapaterías, una relojería, dos sastrerías, dos panaderías, dos boticas, dos peluquerías, seis verdulerías, tres hoteles ocho fondas, etc., etc.

De la estación salen de cuarenta a sesenta wagoes cargados de trigo, por día, movimiento éste que dura hasta Mayo, época que disminuye hasta diez á doce.

Me olvidaba de mencionar dos iglesias, pero como este asunto de iglesias tiene sus bemoles, lo tataré en párrafo especial

#### EMBROGLIO DE MORTEROS

Hace algún tiempo á que los diarios de esa se ocuparon de un asunto casi religioso. Se habló mucho entonces, pero las cosas quedaron en *statu quo*.

El señor Miguel Cerrano donó un terreno para la construcción de una capilla, estableciéndose en la escritura la condición de que dicha capilla sería asiento de una parroquia independiente de las otras. La construcción fue cos-

teada por el vecindario de Morteros en una época de verdadera calamidad, por lo que puede afirmarse que representa las privaciones y el pan de muchas personas.

A pocas cuadras de la población se encuentra la iglesia que mandó construir el Señor Juan Beiro, rico colonizador de esta localidad. En ella oficia el cura Sr. Amadeo Marquini, á quien le está prohibido officiar en la otra iglesia, no sé si por el señor Obispo ó por quienes lo costean. Y aquí esta precisamente el *quid* de la cosa.

Los habitantes de la población de Morteros no quieren ni siquiera oír misa en la capilla del Cura ó del señor Beiro; y ofrecen doscientos pesos mensuales y hospedaje al sacerdote que ocupe con ceremoniales la iglesia del pueblo. En éste existen niños de más de un año sin bautizar, siendo hijos de padres católicos: se prefiere esto á pisar la iglesia con cura.

¿Hay resistencias de parte del señor Obispo ó es solo un capricho de los colonos?

Tengo argumentos para dilucidar el punto; pero en obsequio á otros asuntos que debo tratar en esta correspondencia lo dejo para otra oportunidad.

### LAS COLONIAS

La villa Morteros es el centro de operaciones de las siguientes colonias: Isleta, Clausellas, Dos Hermanos, San Pedro, Vignaud, Miramar, Milessi, Maunier, Diez de Julio, Dos Rosas y La Legua. Entre todas ocupan una superficie se setenta leguas, aproximadamente.

El estado de las cosechas, es excelente al Sud y al este de Morteros; pero al Norte, solo se aprovechará la mitad de lo sembrado, habiendo sido devorada por la langosta la otra mitad. El rinde del trigo y del lino, es bastante remunerador.

Los colonos se encuentran descontentos y algo desalentados por los precios sumamente reducidos que se pagan sobre los cereales, no dejándoles una regular utilidad. El trigo, puesto en wagón se vende á \$ 3,70 los 100 kilogramos, y el lino á 5,50. Ahora bien: el colono paga por el corte un peso cada quintal, gasta setenta centavos para embolsarlo, costándole otro peso más la trilla; agréguese á esto el salario que ganan los peones y los demás gastos de todo el año. La utilidad del colono es, pues, muy reducida.

Desde hacen cinco años, este es el primero de cosecha, habiéndose perdido casi completamente en las demás.

De manera que si ahora se ve tanta prosperidad con solo un año no muy bueno; puede decirse, dentro de cuatro ó cinco años esta región será de una riqueza admirable.

### DE SOBREMESA

*Las necesidades de Morteros –  
Lo que piden los vecinos y lo que promete el gobierno.*

El sábado, día de nuestra llegada, durante la comida, confortable y amena á la vez, á la que hicieron honores cerca de cincuenta personas, se oyó hablar al pueblo, representado muy dignamente por los vecinos más caracterizados y se oyó también lo que prometen hacer para mayor prosperidad y bienestar de estas regiones, las primeras autoridades de la provincia.

De la conversación, entre uno y otro plato, entre una y otra copa, y salpicando todo con algunas ocurrencias chistosas de los comensales, saqué en limpio lo siguiente:

Distando este pueblo más de veinte leguas de San Francisco, asiento de la receptoría, los vecinos se ven obligados á ir allí para pagar sus dere-

chos al fisco, lo que origina gastos y pérdida de tiempo. La oficina de correos, instalada en un despacho de bebidas, no presta los servicios deseados, los que son estrictamente necesarios. La correspondencia de Córdoba del día de nuestra llegada estará aquí recién el martes próximo. No existe telégrafo nacional. A este respecto se ha elevado una solicitud al señor director general de correos y telégrafos, pidiéndole prolongue los alambres eléctricos que llegan hasta San Francisco solamente. Esta es una de las necesidades que más se hacen sentir.

Otra solicitud se ha elevado pidiendo la creación de una escuela de mayor categoría que la rural que existe, la que es insuficiente, con una sola maestra como tiene, pues los niños de asistencia regular pasan los cien.

Los vecinos prometen al director general de escuelas, costear gran parte de los gastos que demanden á la provincia las mejoras que piden para la educación de sus hijos.

La oficina de registro civil está instalada en San Pedro, población compuesta por tres ó cuatro casas, distante tres leguas de aquí.

Sencillemente es un contrasentido el que se haya ordenado la traslación del registro civil á aquella localidad, cuando en ésta, que es centro de importancia prestaba tantas facilidades anteriormente.

Se siente mucho la necesidad de un expedidor de guías; y por último, la división departamental: Aquí pasa lo que en muchos departamentos, que hay que andar días enteros para ir de un punto a otro del departamento, teniendo San Justo una superficie aproximada de 650 leguas.

La cuestión de límites con Santa Fe fue parte de la conversación con los vecinos, que desean una pronta terminación, para verse libres de los trastornos que le originan. La colonia *Las Ro-*

*sas*, cuyo asiento comercial es *Morteros*, siempre fue jurisdicción de Córdoba; pero ahora han establecido allí sus reales las autoridades santafesinas. Lo colonos y nuestras autoridades se encuentran á cada momento sin saber como proceder.

Van á continuación las notas telegráficas que tomé de los discursos y brindis cambiados entre los colonos y el gobernador y sus acompañantes.

Al abrirse la primera copa de Champagne, el señor Adolfo Liebmann, gerente de la casa Juan Bot

taro, ofreció la comida al señor gobernador, dándole la bienvenida. Con palabra ágil y correcta el señor Liebmann se extendió en algunas consideraciones sobre la importancia de *Morteros* y el porvenir que le está reservado.

— El señor Campillo, contestó con las siguientes palabras, después de agradecer las frases laudatorias:

*“Mi viaje por los departamentos de la Provincia tiene por objeto apreciar personalmente las necesidades de la campaña y escuchar directamente á los moradores para satisfacer aquellas de la mejor manera posible, dentro de los recursos de que dispone el gobierno.*

*La impresión que me ha producido el viaje á través de interminables llanuras, entregadas á la explotación agrícola, es gratísima, y el placer que siento es grande, al encontrarme tranquilo en medio de hombres que vinieron de todos los puntos del globo, para compartir el banquete de nuestra riqueza y de nuestra libertad, recibiendo los honores de una masa altamente culta, precisamente en el sitio donde pocos años antes se oía el bramido de las fieras ocultas en las regiones inexploradas de la Mar Chiquita.*

*Dada la marcha, el estado y el porvenir de los departamentos del Este, la firma en que contribuyen á la riqueza pública de la provincia y la incansable*

*laboriosidad de sus moradores, protegerlos en su vida, su propiedad, su honor y sus derechos, es no solo recomendable preocupación administrativa sino también obra de trascendencia política y de evidente conveniencia patriótica.*

*En consecuencia, prometo consagrar preferente atención á estos departamentos y con tal motivo expreso la satisfacción que me han producido durante mi viaje los testimonios insospechables de las simpatías de que goza en todas las poblaciones el actual jefe político, cuya gestión administrativa contenta á todos, dando lugar a las mayores esperanzas.*

*Termino brindando por la prosperidad de los vecinos de San Justo y por la de cada uno de los presentes “.*

Invitado el señor ministro doctor Silva, á hacer uso de la palabra \_\_ dijo que se encontraba gratamente impresionado al contemplar los adelantos, los progresos rápidos de la floreciente villa.

A todo lado, agregó, el silbato de los motores , anuncian con su voz de bronce, la actividad en ejercicio; á todo lado la colonización transforma los campos desolados en praderas verdeantes donde crece lujurioso el trigo, la cebada y el maíz; la producción escindiendo en mucho á las necesidades locales , se abre camino de la exportación, y la corriente comercial que es la vida de las grandes como de las pequeñas poblaciones, llevará a Morteros, á figurar en no lejano tiempo con ventaja, entre los grandes centros productos de la Provincia.

Fomentar y propender por medidas prudentes el crecimiento y desarrollo de la población; impulsar y facilitar la colonización, por leyes protectoras era toda la preocupación del gobierno al cual tenía la honra de pertenecer, pudiendo asegurarles que el P. E. no aumentaría las patentes, ni se estable-

cería impuestos á los cereales en la forma que lo tienen otras provincias.

Las dificultades que ocasiona al colono, al propietario, al creador, al comerciante en general el traslado de un punto lejano del departamento al pueblo, asiento de las autoridades – dificultades que nacen de la deficiente división departamental, -- para el pago de contribuciones y certificados, han preocupado la atención del P. E. y á fin de evitar en lo posible y disminuir las erogaciones que demanda \_\_ al regreso del señor gobernador se procederá á la división por secciones de la Receptoría del Departamento.

El ingeniero señor Manuel E. Río, bridó enseguida porque el sentimiento nacional siguiera la marcha misma de las industrias en estas regiones, llamadas a tanto porvenir:

\_\_ *“Con abrir el surco, dijo, en la tierra pródiga, arrojar la semilla y, después de un trabajo rudo y perseverante, recoger la cosecha opulenta, no queda satisfecho el deber de ciudadanía de los argentinos ni el deber de gratitud de los extranjeros. El respeto de las autoridades, la observancia de las leyes, el amor a la patria, primero para los unos, segunda para los otros, pero madre para todos, el sentimiento intenso y vívido de la nacionalidad, el culto de los más nobles ideales, son otras tantas exigencias del porvenir á los hombres de buena voluntad que aspiran a fundar en estas bendecidas llanuras, sociedades felices y prósperas. El trabajo material, solo, no basta para fundar pueblos y un pueblo no es una aglomeración adventicia de gentes congregadas sin otro vinculo que la explotación industrial ó el interés del comercio”.*

El señor Gigli, comerciante de esta localidad, pronunció el siguiente brindis:

*Señor Gobernador, si en su presencia / un gringo, cual soy yo, se atreviera / de brindar en su honor, esta osadía / no la condene como impertinencia. / Mi pobre voz no dice á su Excelencia / de todo el pueblo la inmensa alegría / por la suerte que tuvo en este día / de hospedarte. Pero pido licencia / para solicitar del Gobernante / de su señor Ministro y caballeros / a que tenga el honor de estar delante / que, aunque pobres, tengan por sinceros / los homenajes del pueblo aclamante / ¡Y... no se olviden nunca de Morteros!*

El señor Francisco M. César, levantó su copa del champagne con las siguientes palabras:

*“Señores: Como humilde obrero del periodismo, y en nombre del diario LA LIBERTAD, de Córdoba, que represento, brindo por la prosperidad de los vecinos de Morteros, cuya labor fecunda y perseverante ha transformado en fuentes inagotable de riquezas á estas regiones, cuya existencia sólo conocíamos en la capital de la provincia, no hace mucho tiempo, envuelta en las fantásticas sombras que proyectaban los alaridos del salvaje indómito”.*

Terminó la cena con una buena música.

#### **LA MAR CHIQUITA**

Hoy domingo, por la mañana, se puso en viaje la comitiva, acompañada por muchos vecinos, hacia la célebre

Mar chiquita. Ocho carruajes y varios carros trasladaron á pasajeros y comestibles en menos de dos horas al borde mismo del inmenso lago, cuyas olas alborotadas por el viento se divisaban a gran distancia entre nubes rosadas que asemejaban las bandadas de cisnes y flamencos. Nos hayamos á orillas del agua, en el lugar arreglado para los baños, que han empezado á llamar justamente la atención de los médicos de las grandes poblaciones.

Allí se sirvió carne con cuero.

Me llamó la atención el hecho de que por esas alturas hubiera gente tan esmeradamente culta. Una prueba de ello la dio la niña Juanita González, declamando una preciosa composición poética, con gracia y sentimiento, que arrancó una lluvia de aplausos á sus oyentes.

Se tiró al blanco, admirándose la buena puntería del señor Mayorga, jefe político y la del señor Miguel Rodríguez de la Torre, que hicieron magníficos impactos, el primero con mauser y el segundo con revolver. Entre los bañistas que encontramos se halla el señor Francisco Rodríguez del Busto.

Mar Chiquita merece una columna de mis correspondencias, por lo menos, la que se la discerniré en otra que escribiré mañana, ampliando todo lo dicho en la presente.

Mañana parte á San Francisco el gobernador y las personas que lo acompañan.

*Corresponsal especial.*

Morteros, domingo 19 de Fro. de 1899.



Lunes, 20 de Febrero de 1899.

## **La Mar Chiquita**

---

Ninguno de los que acompañaban al señor Gobernador, tenía una idea exacta de la Mar Chiquita. Unos la imaginaban grandes bañados, otros una simple laguna de agua salada, pero nadie lo que realmente es: un verdadero mar mediterráneo, en apariencia, con sus bordes perfectamente bien deslindados, sus playas, sus olas que huyen, se aproximan, se besan y se extinguen, movida por la brisa húmeda y fresca. Allá, a lo lejos, se ven grandes montes; me dicen que son islas inexploradas, cuya superficie pasa de cuatro leguas, en las que abundan ricas maderas y tiene sus guaridas tigres, leones y otras fieras. La masa de aguas presenta el mismo aspecto que el Río de la Plata, produce idéntica impresión á la que se siente cuando este aparece por primera vez, a nuestros ojos, entrando ya a Buenos Aires. La redondez de la tierra es la idea primera que surge en nuestra mente: una gran superficie cóncava, cuyo dorso, como una montaña, parece estar a mayor altura que la nuestra, haciendo concebir á la imaginación del ignorante la posibilidad de quedar sepultado por esa prominencia líquida.

Del pueblo Morteros, solo hay tres leguas á la Mar Chiquita, que se atraviesan por un camino esplendido, entre medio de campos de trigo incommensurables. En la playa, donde remata esa vía, existe una casita de negocio, una especie de muelle que se interna en la mar y una chalupa, que navega movida á remos ó á vela.

A una legua de distancia, existe un hotel, fundado hace poco por el señor Macario Amuchástegui, que ya empieza a ser conocido de los turistas y enfermos á quienes se recomiendan los baños de agua salada.

El lector imaginará que esta es igual á la del verdadero mar, pero no es así: el agua del océano es mucho menos salada que la de Mar Chiquita. Aquí no viven los peces ni bicho alguno: las mojarritas que en cantidades inmensas arrastran los ríos, encuentran un tóxico fulminante en esta agua, por la gran cantidad de sal que contiene. Esta última sustancia es muy apropiada para condimentar los alimentos, tan buena, como la mejor que introducimos embotellada ó en paquetes.

Su exploración es facilísima: las aguas mismas, en el continuo vaivén que les imprime el viento, descargan parte de su sal en la orilla, donde se forman grandes lajas, á las que basta la presión de la mano para pulverizarse y quedar convertidas en nuestra sal de mesa, blanca, fina, de sabor agradable.

La densidad de la Mar chiquita es elevadísima: los efectos de esta propiedad no se conciben sino palpándolas. Imagínese el lector, que un hombre que pesa aproximadamente ciento cincuenta kilos, el más robusto de los pobladores de Morteros, el chispeante y bondadoso señor Ricardo Cristhian, no se hunde en la Mar Chiquita, en una profundidad de cincuenta centímetros. Es un punto admirable para aprender á nadar y me imagino (no he hecho la

prueba) que, siendo un buen equilibrista, hasta se podría caminar en la superficie de las aguas. [¡!]

La extensión de este receptáculo se calcula en ochenta kilómetros de Norte á Sud, y sesenta de Este a Oeste. Nadie la á explorado en todas sus partes. Si se explorara, no sería la sal, el único producto digno de comercio que él suministra: me dicen que, por el lado de Concepción del Tío, se encuentran grandes depósitos de mica, cuya extracción se hace fácilmente. Las islas, por otra parte, proveerían de leña, carbón, y maderas en gran abundancia, por el lado del Norte.

En cuanto a propiedades medicinales, se cuenta de sifilíticos y enfermos de la sangre ó de la piel, que han

quedado completamente sanos con una corta temporada de baños. Cualquier herida queda cicatrizada con una sola inmersión en esta agua. Enfermos, reumáticos, tullidos de muchos años, han curado igualmente. Entre estos últimos, puedo citar al señor Paulino Culler, de Porteña, y á una señora conocida de Concepción del Tío.

Las garzas, flamencos, cigüeñas, abundan en sus orillas, toda una espléndida colección de zancudas y palímpedas se puede formar con las aves de Mar Chiquita. Existe allí también esa especie de garza que produce la pluma llamada *cigarette*, tan valiosa como escasa en todas partes.



Lunes, 14 de Marzo de 1899.

## Rurales

### De Morteros

*Señor Director de LA LIBERTAD*

\_\_\_ Muy larga es la historia de las contradicciones que este pueblo ha sufrido con respecto á la curia y á la iglesia que en muy mala hora hemos levantado por una exuberancia de sentimiento religioso.

Hace aproximadamente cinco años que el Obispo diocesano estuvo en esta, alojándose en la casa del Señor Juan Beiro, donde fue muy bien tratado como el lo merecía y de ahí la

protección á dispensado á dicho señor, sin tener en cuenta los intereses de este pueblo, que después de levantar un templo á costa de inauditos sacrificios se vé privado de los beneficios de la religión, todo porque el señor Beiro le conviene tener al cura en su capilla particular, situada a alguna distancia de esta villa.

El señor Beiro ha tenido en su capilla una docena de curas y todos se fueron al poco tiempo, porque los problemas de sueldos quedaron siempre

en promesas. Hubo también uno de ellos que quiso demandar al señor Beiro por cobro de pesos, lo que no tuvo efecto por la intervención de S. S. Ilma.

El resultado de todo, es que aquí no tenemos cura, ni tampoco en la otra capilla, ni en San Pedro; así es que los pobres creyentes no tienen dónde acudir en busca de los sagrados beneficios para el espíritu de la religión católica: nacen y no hay quien los bautice mueren y no tienen quien los ayude a bien morir, y como el colono es muy apegado a sus creencias religiosas, ha llegado a tal grado el descontento reinante, que muchos van buscando terrenos en otras diócesis, donde no se sacrifique el bien espiritual, al demonio, al mudo y á algún otro enemigo del alma.



El pueblo de Morteros está muy contento con la visita del señor gobernador y su comitiva, y también con LA LIBERTAD que ha sabido apreciar en su justo valor la importancia de este pueblo y las necesidades que se hacen sentir con mayor apremio.

Los principales vecinos están de acuerdo a cambiar el nombre de Morteros que tiene la población por el de *Villa del Campillo*, como reconocimiento á los servicios que este gobernador nos ha prometido, los cuales han empezado á cumplirse con toda escrupulosidad.

El día 21 de febrero ppdo. Se recibió del señor jefe político el siguiente despacho de Concepción:

Sr. Mateo Colombetti\_\_ Concedida oficina telegráfica en esa. Avise amigos.

En seguida se reunieron en el molino de los señores Colombetti, los principales vecinos de ésta y contestaron el siguiente telegrama:

Sr. Escolástico P. Mayorga: En mi nombre y amigos, y en el de la po-

blación entera, comuníquese al señor gobernador y al señor ministro, nuestro vivísimo agradecimiento, como lo tenemos también hacia Vd. y los demás funcionarios del departamento.



Por estar interrumpida la línea férrea en el trayecto de San Francisco al Rosario, se ha paralizado la exportación de cereales á esa ciudad, que es nuestro principal mercado: Esta paralización se calcula que no durará menos de un mes.

El único que compra trigo es el molino de los señores Colombetti, en cuyas puertas llegan a verse algunos días hasta trescientos carros cargados con granos.



Las cosechas de estas colonias no han sufrido perjuicio alguno con las últimas lluvias ó inundaciones. Por eso tenemos una gran existencia de cereales.

En Quebracho Herrado han sufrido algo las colonias, encontrándose en el campo muchas trilladoras, enterradas en el barro, que no saldrán sino dentro de varios meses.

En cuanto á los perjuicios de la provincia de Santa Fe, son desconsoladoras las noticias que publicó LA LIBERTAD. Hemos sentido muy vivamente la desgracia que asola á aquellos nuestros cófrades del trabajo.



El precio del trigo ha bajado mucho en estas colonias, no pagándose más de 3,75 á 3,80 por los 100 kilos, de clase superior. Con semejante precio apenas sacamos un poco más que lo que nos cuesta la trilla, embalaje, gastos de peones, etc.

La mayoría de los colonos no quieren vender sus productos, en la

esperanza de que se produzca la suba en mayo ó junio. Los comerciantes, por otra parte, tampoco quieren comprar á fijar precio entonces porque desconfían del mejoramiento del mercado.

Las casas de Ernesto Davis, Ernesto Torquints y la mayoría de las casas exportadoras que tenían en ésta sus agentes para la compra de cereales, han suspendido las operaciones á causa de la lluvia.



En cuanto á los abusos del juez de paz de Morteros que denunció *El Nacional* de Buenos Aires y del cual se hizo eco LA LIBERTAD, voy á dejar las cosas en su verdadero lugar, explicándolas con la imparcialidad que me caracteriza.

El señor Alberto In'Aebnit, antiguo colonizador de estos lugares, en representación del señor Rodolfo Brühl pidió un embargo preventivo en

contra del colono Sala, dando la garantía que la ley exige. El juez de paz la concedió, como era su deber.

Enseguida presentáronse los señores Milesi, fuertes colonizadores de Santa Fe y Córdoba, reclamando de la cosecha embargada á Sala la tercera parte, á la que ellos alegaban derechos, por ser propietarios de la Chacra. El Juez de paz les contestó que como el embargo era de mayor cuantía, tuvieran a bien presentarse en Córdoba ante el juez competente á deducir el juicio de tercería.

Los señores Milesi se negaron á hacer lo que el juez les aconsejaba, y se apropiaron de los cereales embargados, sacándolos de poder del depositario nombrado por el juez. Este último se calló, dejó de obrar, y así quedaron las cosas en *statu quo*.

Saluda al señor Director.

— *Corresponsal.*



Jueves, 23 de Marzo de 1899.

## **De Mar Chiquita**

-----  
EXCELENTES BAÑOS\_\_POCAS COMODIDADES\_\_ LAS PLAGAS DE EGIPTO  
\_\_EL CARBUNCLO – ORDEN PROBABLE DEL CONTAGIO\_\_ ASESINATO\_\_ OTRAS  
NOTICIAS.

Personas conocidas llegadas recientemente de Mar Chiquita nos refieren algo de ese lugar que interesa al público y lo hacemos conocer.

Esa gran laguna salada, que con razón se la distingue con el nombre de Mar Chiquita, que mide aproximadamente *noventa leguas cuadradas* ha restaurado la salud a muchas personas que adolecían de enfermedades de la piel en general.

Los excelentes baños de las orillas no presentan, es verdad, buenas comodidades para familias, por más que en cierto punto, exista un confortable hotel bastante concurrido en todo el año, pero, vale la pena de sacrificarse un tanto los ba-

ñistas por las ventajas de la agua salada que ha contribuido á que numerosos enfermos recuperen su salud perdida. Los casos de restablecimiento se cuentan a centenares

\_\_\_ En la presente estación especialmente, los bañistas encuéntrase con el inconveniente de un clima caluroso, con mosquitos y mosca brava que obliga á llevar de continuo durante el día una careta de red de alambre ó gaza tupida para impedir la acción mortificadora y a veces dañosa de estos insectos; no faltan tampoco los tábanos, las hormigas y otras molestias complemento digno de las diez plagas de Egipto, que constituyen un verdadero sacrificio para los que recurren á esos baños que no tratamos de desprestigiar por eso.

Estos encuéntrase a tres y media leguas de Morteros lindando con el departamento Río Segundo y á corta distancia hay un hotel que proporciona á los que en él se albergan las comodidades posibles.

\_\_\_ La peste del carbunco en los animales vacunos, ó grano malo como se la llama vulgarmente á esta enfermedad, ha hecho su agosto en este año en las haciendas.

Se cree con fundamento que la mosca brava es el primer factor que propaga la peste, inoculando el virus del terrible carbunco, agujoneando á los irracionales después de pasearse por los cadáveres de la hacienda vacuna victima del mal.

\_\_\_ Se nos dice que las mejores épocas del año para acudir á esos baños, son los meses de Noviembre, Octubre y Abril.

El temperamento es sumamente cálido, apenas se distingue el verano de la primavera y el otoño; en invierno no se sienten lo efectos de la baja temperatura tampoco.

Hace muy pocos días tuvo lugar un asesinato en la persona de un labrador pobre.

Los autores del crimen, que no fueron habidos por la policía de allá, infirieron a la víctima siete balazos y un golpe de bola, ¡recogiendo como botín la suma de doscientos pesos!

La autoridad de ese punto de nuestra campaña presta un servicio muy deficiente, y no puede ser de otra manera cuando están libre de toda fiscalización.



Lunes, 27 de Marzo de 1899.

## **Rurales**

---

**CREACIÓN DE UNA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL— SALDO DEUDOR ENCONTRA DE S.E. – MUCHA LLUVIA -- CRIMEN SALVAJE: UN PARAGUAYO A QUIEN CASI MATAN POR ROBARLE EL FRUTO DE SUS ECONOMÍAS – UN MÉDICO Y UN CURA QUE NO CUMPLEN CON SUS DEBERES – UN CADAVER EXPULSADO DEL TEMPLO Y OTRO CADAVER SEPULTADO EN TIERRRA SALVAJE.**

Morteros, 21 de marzo de 1899 – *Señor Director de LA LIBERTAD*: -- Pocas pero importantes son las noticias que puedo comunicarle por ahora. Hay algo que ha interrumpido la calma habitual de esta población, tranquila por carácter, entregada al trabajo perseverante de su progreso.

Principiaré por lo más grato:

Hemos recibido un telegrama de S.E. el señor gobernador, en el que nos anuncia el establecimiento de una oficina del Registro Civil en ésta, á cuyo cargo el joven escribano señor Beltrán.

Era una de las necesidades más imperiosas que teníamos, por lo que estamos gratos á S.E. el señor Campillo que, una tras otra va cumpliendo con las promesas que nos hiciera.

Solo queda un pequeño saldo á nuestro favor: la creación de una subreceptoría y el arreglo que nos prometió con S.S. Itma. Monseñor Toro, relativo a la cuestión de la iglesia.

Que la presente sirva de *recordaris* al señor gobernador.



En el momento que escribo ya llevamos dos días y una noche de lluvia, lo cual es como para que se vuelvan á interrumpir nuestras comunicaciones con Rosario y Buenos Aires y quede otra vez paralizada la compra de cereales.



En la noche del 18 al 19 del corriente, esta población fue teatro de un crimen alevoso.

Un pobre paraguayo residente entre nosotros y apellidado Loza, había trabajado varios meses en una de las trilladoras del señor Bottaro, alcanzando á reunir cerca de quinientos pesos con su labor constante y ruda.

Trabajaba en la misma máquina en calidad de foguista el individuo Eleuterio Ramírez, argentino, hombre de malísimos antecedentes.

Una vez que la máquina hubo entrado al galpón, el día mencionado, Ramírez en compañía de un santiagueño cuyo nombre no se conoce y de otro pillo llamado Juan Funes, invitó á Loza á una quinta del vecindario. Estando ya en el lugar despoblado, principió el sacrificio inocente de la víctima, del pobre paraguayo Loza; Ramírez le pegó de atrás con una bola, ocho golpes en la cabeza y Juan Funes varias puñaladas, una de las cuales fue en el pulmón derecho; después de todo lo cual y de haberle robado el dinero que el pobre había ganado, lo dejaron por muerto.

A la madrugada, dos colonos italianos encontraron á Loza moribundo, y después de prestarle los primeros auxilios avisaron a las autoridades, quienes recogieron al herido y lo pusieron bajo el cuidado del doctor Amadeo Mezzana. Parece que el paraguayo tiene el alma bien pegada al cuerpo, pues todavía se conservan esperanzas de que viva.

Las autoridades han capturado ya á Juan Funes y trabajan por dar con el paradero de los otros dos criminales.



Aquí nuestra vieja cuestión religiosa sigue creando inconvenientes grandísimos y enconando cada vez más los ánimos.

He aquí un hecho demostrativo de ello:

El día 16 del corriente, falleció una hermana del estimado comerciante de esta plaza don Gil Maesani. Como el día 15 se trataba de operarla llamaron al doctor Cayetano Colleoni para que auxiliara al doctor Mezzana, que era el médico de cabecera. El doctor Colleoni se reusó tenazmente, a pesar de los

ruegos del colega y los de la familia de la enferma, pereciendo ésta, pobre madre de familia, á causa de que la operaron cuando ya no tenía remedio. El médico nombrado faltó, pues, inhumanamente, al mas imperioso deber moral á que lo obliga su profesión.

El señor Maezzani, llamó al cura de esta localidad don Luis Salomone rogándole que tuviera á bien acompañar los retos de la finada hasta el cementerio; pero el cura se rehusó, con mayor tenacidad que el médico mencionado, porque el cadáver no había sido llevado antes á la iglesia del señor Beiro (que no es la de esta villa).

Hace dos años el infortunado señor Maesani, tuvo la mala suerte de perder á uno de sus hijos, y luego vio, ese tribulado padre, que el cadáver era expulsado ignominiosamente de la ca-

pilla del señor Beiro, porque él no era partidario de que el cura oficiase en ella, como lo es toda esta población. Por eso, tal vez, no quiso enviar los restos de su extinta hermana.

La pobre señora, á pesar de haber sido católica fervorosa y una dama de conducta ejemplar, ha bajado al sepulcro, sin un ministro de Dios haya querido hacerle la caridad de bendecir el miserable pedazo de tierra donde yacen sus restos.

Esperamos que monseñor Toro ponga remedio, de una vez por todas, á ruindades impropias de una religión que cuenta por adeptos á todo el pueblo de Morteros.

Saluda atentamente al señor Director.

— *Arisco de Flandes.*



Sábado, 1 de abril de 1899.

## **UNA EXCURSIÓN**

**MAR CHIQUITA – RIQUEZA Y VIABILIDAD – POR SU BORDE SUD – EL PORVENIR DE LA JUVENTUD**

Entre alegres y bulliciosos compañeros, hice hace pocos días un divertido viaje al *charco* tan renombrado que tiene la provincia.

Lo recomendable de sus salobres aguas, los espectáculos grandiosos que ofrece á la vista del viajero, las riquezas inmaculadas que contiene y por último, su vistosa y variada flora y fauna descripta en amenas é interesantes conversaciones, me indujeron á co-

rrer esta aventura; y digo aventura, porque entre los matorrales y malezas que forman hermoso marco al colosal espejo de las aguas viven gran número de flamencos de todas clases y pululan como por encanto los reptiles venenosos, lo cual, agregado al hecho muy frecuente á que el cielo se nuble por densas mangas de moscas y mosquitos, constituye más una incomodidad y una mortificación para el *tourista*.

En el trayecto de cuarenta kilómetros entre Concepción y Plujunta (hermoso y gran establecimiento) obsérvanse espléndidos campos, hermosas tierras, como las de promisión, todavía incultas, alfombradas de verdes gramíneas por uno que otro árbol secular no tocado por la mano del hombre.

Tres leguas antes de llegar á la Mar Chiquita, el aspecto cambia por completo. Ya no hay más pampa; son selvas seculares e impenetrables, en la que tienen inmensa mayoría los algarrobos, quebrachos, ñandubayes y otras maderas preciosas de construcción.

Los carruajes marchan como si formaran un cortejo fúnebre, con un movimiento lento. No se puede avanzar aceleradamente: leñosos troncos y profundas viviendas de roedores y desdentados interrumpen el camino, produciendo fuertes sacudidas á los vehículos, que en coro son festejadas por nuestras sonoras y espontáneas manifestaciones del alma, dilatada esta por tanta grandiosidad.

Por fin llegamos: corremos presurosos a la orilla, ¡todo es sublime admiración para nosotros! En las alturas, bandadas inmensas de palmípedas de múltiples y hermosos colores, y abajo el plano inclinado que forma el agua, que va elevándose a la vista del observador hasta que se deja ver en una inmensa montaña de plata, allí en lontananza, como queriéndose confundir con el espacio sideral. ¡Nada más grandiosos he visto! Quedo abstraído del mundo exterior, y me parece encontrar cierta similitud con los colosos cerros de granito andinos. Ante esta grandiosidad y magnificencia, el espíritu no puede menos que elevarse en sus concepciones hasta el eterno autor de las cosas, con el arcano de ciencia y de belleza sin medida.



No podría decir con exactitud lo que compone la flora de este suelo exuberante; pero me basta con afirmar que todo producto tropical encuentra aquí buenas condiciones para su desarrollo.

Aún están intactas las selvas de ricas maderas, que no han sentido jamás en sus fibras el contacto del acero, cuyos ecos he oído repercutir en otras selvas de Córdoba como signo redentor de una era de progreso y civilización. Todo es silencio en estos bosques ribereños, interrumpido tan solo por la voz del señor de la selva, del chajá, cuyo grito retumba y es contestado por los moradores de las islas, en las que abundan especies de carnívoros peligrosos.

Perdido está el oro que en tanta abundancia podría recogerse en esta región. A los agricultores corresponde trocar la solitaria llanura en fértiles campiñas y á los industriales la explotación de estos bosques, despejando la vista del grandioso receptáculo.



Escasas, casi desconocidas son las vías de comunicación que dan acceso á Mar Chiquita por este lado. Esta deficiencia es la causa principal que permanezca desconocido por su parte más hermosa y más rica el gran lago salobre.

¡Qué porvenir está reservado a estas comarcas, una vez que se pongan al habla con el resto del mundo, por medio de vías fáciles de comunicación y transporte! ¡Y qué porvenir el de la juventud que viniera á emplear aquí potencias de su cuerpo y las energías de su alma, en vez de esterilizarlas en la vida enervante de los empleos públicos!

**MARCELO**

Concepción del Tío, Marzo 30 de 1899.



Viernes, 11 de abril de 1899.

## **Cosas de Morteros**

*Señor Director de LA LIBERTAD*

– Hemos recibido la vista inesperada del señor Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Frers, y del de hacienda de la provincia, doctor Silva, con toda su apreciable comitiva. El único pesar que nos ha quedado de tan agradable visita ha sido el de no haberlos podido atender como merecían por su elevada investidura, y esto á causa del deficiente servicio telegráfico del ferrocarril Buenos Aires y Rosario.

El telegrama que Ud. me dirigió con fecha 8 del corriente, previniéndome para que representara a LA LIBERTAD, lo recibí recién el día 9, al salir de Morteros los visitantes. Otro telegrama que una encumbrada personalidad del gobierno dirigió a mi amigo Mateo Colombetti, avisándole de la salida para esta de los señores ministros también se recibió el día 9. Si hemos sabido de tal venida ha sido gracias á un telegrama que desde San Francisco hizo el señor Silva, pidiendo cuatro carruajes para pasar a Mar Chiquita, el cual fue recibido una hora antes de la llegada del tren, en cuyo momento, sin embargo, se reunieron en la estación todos los principales vecinos.

La comitiva se dirigió á la casa de los señores Colombetti hermanos, y luego á un modesto restaurant donde se alojaron. Durante la comida, á la que asistieron muchas personas caracterizadas de Morteros, se conversó agradable y familiarmente sobre temas

agrícolas y sobre las necesidades de estos lugares. En vista que los señores ministros están un poco fatigados por el largo y molesto viaje, se resolvió que no hubiera discursos.

A las 3 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana partimos en cinco carruajes para Mar Chiquita, llegando á esta después de hora y cuarto de viaje, a pesar de la obscuridad de la noche.

Allí, en casa de Jesús Galarza, nos desayunamos costillares de una vaquillona, mientras varias señoras y señoritas hacían circular el tradicional mate entre los presentes.

El doctor Frers, hizo llenar varias damajuanas de agua de la Mar Chiquita, para que se analizara en Buenos Aires.

También hizo provisión de yerbas de las que brotan en la orilla de la mar y de la tierra que las produce, manifestándome el doctor Quiroga, que el ministerio de agricultura nos mandaría una semilla de un pasto superior para cría de ganado, que da, según dice, excelentes resultados en los terrenos salitrosos, como los que rodean por muchas leguas al gran receptáculo. Si así fuera se utilizarían grandes porciones de tierras a favor de la industria ganadera.

Sobre la virtud de las aguas de Mar Chiquita veremos lo que digan los sabios de Buenos Aires; sin embargo, que nosotros aquí hemos hecho numerosos ensayos en nuestras personas, cuando hemos estado enfermos, y sin

ir más lejos, ahí tienen en Córdoba á nuestro amigo, don José Santillán Velez, que cuando bajó a estos baños estaba moribundo, y que á quince días se fue sano, y á quien hace poco tuve el gusto de ver repartiendo salud en el Café del Plata.

Los señores ministros y el apreciable caballero Duncan M. Munro, manifestaron necesidad de salir ese mismo día en el tren de las ocho para poder llegar por la tarde a Córdoba; así es que cuando salimos de Mar Chiquita eran las siete y teníamos que andar las cuatro leguas de malos caminos en una hora. La suerte fue que don Mateo Colombetti pudo conseguir del señor Jefe de Estación que demorara el tren media

hora, gracias a cuyo retardo pudieron salir los señores ministros y comitiva.

Aquí no hemos pedido nada al doctor Frers que no sea simplemente su apoyo para que se construya algún ramal de ferrocarril económico que cruce por nuestras colonias del norte, terrenos fertilísimos que hoy se están despoblando á causa de lo caro de los fletes para traer los cereales a Morteros, y á causa también de las muchas invasiones de langosta que han sufrido los colonos, quienes á pesar de poseer buenos capitales, hoy tienen que emigrar y ocuparse de medieros.

Saluda atentamente al señor Director.

— *Arisco de Flandes*, Corresponsal.



Martes, 11 de julio de 1899

## DE SAN JUSTO

Tránsito, julio 7 de 1899. -- *Señor Director de LA LIBERTAD*. —El objeto de la presente es hacer conocer una deficiencia grave en este departamento, para que la autoridad competente haga lo posible para subsanarla.

En este departamento á pesar de su extensión considerable, extensión que separa á pueblos igualmente importantes con distancias de 20, 30 y 40 leguas, no existe nada más que una sola comisión de reclamos para guardias nacionales, que funciona en Villa Concepción.

En tránsito, en San Francisco, y en Morteros, por lo menos, débense instalar también dichas comisiones de reclamos, si se quiere ahorrar perjuicios de consideración que se causa con tal deficiencia á gentes honradas y trabajadoras.

Agradecido por la publicación de estas líneas, lo saluda al señor Director atentamente, S.S.S. --- *Un vecino*.



Martes, 25 de Julio de 1899.

## Rurales

---

### De Morteros

Esa zona de la cual hasta hoy pocos hablaron, sino para indicar las columnas de Hércules de la Provincia, llama la atención de los que se interesan en la prosperidad de nuestro país por la fecundidad de su suelo, por los progresos alcanzados en pocos años y por el movimiento comercial relativamente sorprendente en aquellos mercados.

---

En política local, el pueblo de Morteros – centro, puede decirse de catorce colonias – ha tenido un cuarto de hora de celebridad.

Cuando se trató de construirla nueva Municipalidad, los vecinos se dividieron en dos bandos: el del *Molino* y el de la *Estación*.

Fenómeno muy común, pues sabido es que la política separa; pero sería bueno analizar estas separaciones: observar en cual forma se verifican, estudiar su carácter y su duración.

Desde luego no hay que desconocer que ellas se manifiestan por lo común donde hay emulación, donde existen elementos sanos y progresistas.

En efecto no merecen el título de progresistas los elementos de aquel pueblo que, dividido en dos bandos con motivo de alguna evolución política ó administrativa, siguen distanciados, alimentando discordias y sembrando cizaña.

Á propósito de la lucha electoral de Morteros, se habló mucho y han hecho muchas apreciaciones equivocadas algunos diarios de Rosario – pues hasta allí llegó el eco de esa *batalla campal* – se han hecho propaladores de voces infundadas que podrían – para quien no los conozca—desconceptuar las intenciones de aquellos vecinos.

Se habló al principio, de *vivas* y *mueras* arrojadas antes y durante la ceremonia de la instalación municipal; de gritos y de cohetes intempestivos: y pase -- pues, esas son cosas por demás comunes y que dejan el tiempo que encuentran.

Más, se llegó después, hasta asegurar con cierto viso de verdad que las rencillas, los despechos y los rencores perduraban; se dijo que los del molino, fastidiados por la derrota, iban á ejecutar á todos los deudores del pueblo por el hecho de haberse declarado sus adversarios en la lucha electoral; que al distinguido médico doctor Mezzana lo iban a echar de la casa que ocupa para castigarlo de haber tomado parte en la misma lucha contra los propietarios de su morada actual; que se hacían trabajos para que no sea declarada parroquial la iglesia del pueblo, con intención de ejercer una venganza contra el otro bando que tiene interés en ello, que los unos no participaban en reuniones ó espectáculos que tuviesen lugar en el barrio de los adversa-

rios; que los vencidos estaban insinuando a los colonos que no pagaran los impuestos que dictará la nueva Municipalidad; que se tramaba una sublevación -- ¡temblad oh dioses! -- Para que no salieran los cerdos del radio municipal ... y cosas por el estilo.

Aunque se trata de ridiculeces que caen bajo su propio peso, no está demás, asegurar que todas esas voces son infundadas.

Desde luego los que capitanean el bando del *Molino*, son personas que, sin dárseles de *conspicuos* (en el sentido criollo), tienen sobrado criterio y patriotismo, si alguna vez han sido mal aconsejados, luego reconocieron el error, y en el caso de las elecciones enjugaron pronto las lágrimas, pues se apercibieron que de nada servía el llanto sobre el difunto.

Falso pues lo de las ejecuciones, falso lo de la iglesia, falso lo de no participar en los espectáculos fuera del barrio, falso lo de los cerdos, falso todo lo que se diga contra la buena armonía que ha reinado, que reina y que reinará entre vecinos de Morteros.

Pero hay algo más; lejos de perder su tiempo en rencillas y de andar en dimes y diretes, los dos bandos se han reunido después de la lucha y están trabajando de acuerdo – como en el mejor de los mundos \_\_ para el adelanto del pueblo.

Ya se habla de un nuevo local para correos y Registro Civil, ya se está

estudiando el proyecto de un edificio propio para escuela; ya se ventila la idea de un mercado.

Los del *Molino* han puesto a disposición de los de la *Estación* todos sus valiosos elementos en bien de la comunidad y todo induce a vaticinar que Morteros entre poco llegará á la altura de otros pueblos de la provincia, que cuentan con más años de vida y quizás con menos recursos.

Y como corolario, puede agregarse lo siguiente: Los dos bandos, -- que ahora no existen sino de nombre, -- convergen todos sus esfuerzos en el estudio de esas importantes colonias; en sus necesidades, en la situación económica individual, intelectual, moral y política de los colonos; reúnen datos que remitirán oportunamente en una memoria á los poderes públicos con el fin de coadyuvarlos en sus esfuerzos tendientes á mejorar el estado general de las colonias, á dar incremento á la agricultura, á amparar al colono contra la inhumanidad de ciertos propietarios y contra los rigores y las plagas de la seca ó la langosta.

Bien vengán miles de esas luchas en todos los pueblos de la República, si han de dar resultados como el que acaba de dar en Morteros; *se dopo tanta guerra, diremos como Otello, viene cotanto amor.*

\_\_*Neftalí.*



Martes, 25 de julio de 1899.

## **Rurales**

---

### **Cosas de Morteros**

Después de una seca espantosa, parece que Dios se acordó de los pobres agricultores de esta zona, y anoche cayó un buen aguacero, mezclado con granizo que, afortunadamente no encontró en qué causar perjuicios.

Esta lluvia ha caído oportunamente para salvar las sementeras de trigo y en cuanto á los linos hará bien á la parte que no se haya secado.

El precio de los cereales y del trigo en especial tiene hoy el agricultor y el comerciante algo desanimados, pues son muy pocos los colonos que este año han podido pagar sus gastos, y referente al comerciante andan con mucha cautela para abrir créditos.

Encuentro muy racional la opinión del doctor Frers, ministro de agricultura, de que el colono debe evolucionar, dejando el viejo sistema con el cual cada familia sembraba enormes extensiones de terreno, sea con peones ó sea con medianeros, cuyo sistema no podría dar buenos resultados con el precio tan bajo de los cereales. Y, efectivamente, el colono paga un peso por quintal de trilla. Las bolsas, por cada quintal valen treinta centavos y el acarreo cuesta diez centavos el quintal por cada legua.

Para tenerle en parva, y entre siembra, máquinas, etc. le cuesta otro peso más. De ahí, pues, que el colono que vive por ejemplo á cuatro leguas de

Morteros, para tener un quintal de trigo embolsado ha sacado del bolsillo la suma de pesos dos con setenta centavos, pues en la estación.

Estos serían los gastos que tiene el colono, sembrando lo que con el solo concurso de su familia, pero si ocupa peones y medianeros, sus productos cuestan mucho más caros y vendiendo el trigo al precio más elevado que puede obtener hoy, es decir, á tres pesos con cuarenta centavos por quintal de trigo flor, no le queda nada y con más razón, teniendo que dar la mitad del producido á los medianeros, y en tiempo de cosecha, pagando á los peones hasta doscientos pesos mensuales.

Es por lo tanto indispensable que el agricultor siga los consejos de S. S. el señor Ministro de Agricultura, es decir, que deje de sembrar trigo y lino en mayor cantidad de lo que puede cosechar su familia, que siembre bastante alfalfa para poder criar é invernarse un plantel de hacienda vacuna y que se dedique á sembrar otros productos, lo que efectuando en menor cantidad daría buenos resultados por sus elevados precios.

— Tenemos noticias desde Córdoba, que el señor ministro fastidiado por los conflictos municipales que se producen en los departamentos, tiene intención de presentar un proyecto de

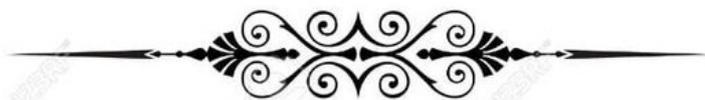
ley, por el cual serían derogadas todas las municipales en los pueblos que no tengan un mínimo de seis mil habitantes, reemplazándolas por comisiones de fomento, legalmente constituidas.

Hoy que los morterinos nos hemos dado cuenta de lo que son elecciones, y de lo que es la organización municipal, y que á las necesidades de este pueblo sería más que suficiente una comisión de fomento legal y constitucionalmente constituida no podemos por menos que aplaudir al señor ministro de gobierno, deseando que se lleve á cabo tan plausible proyecto cuanto antes.

Parece que la promesa de implantar una oficina de correos y telégrafos nacional en este pueblo, quedó en la nada, y que los trabajos de S.E. el señor Gobernador en ese sentido no han tenido el resultado que nos prometiera.

\_\_ Un apreciable joven de este lugar parece que va a otorgar poder a un abogado de esa, para que a su nombre demande criminalmente á un funcionario de la pedanía, quien después de haberlo puesto preso lo apaleó de lo más lindo con un machete, lo que según dicen, puede probar fácilmente.

\_\_ Del nuevo juez de paz de esta localidad, que esta funcionando desde hace un mes, no podemos decir nada todavía. Lo juzgaremos más adelante según su conducta, y puede estar seguro, de que, si su proceder es honesto y legal, seremos los primeros en tributarle los elogios que merezca, pero si se convirtiera en instrumento de partido, ó en esquilmador de vecinos y colonos, lo pondríamos en picota á menudo, denunciando cuanta ilegalidad cometiera. Sin otro motivo por hoy, me es grato saludare al señor Director. \_\_  
*Argo.*



Jueves, 24 de agosto de 1899.

## **Cosas de Morteros**

Es doloroso que mientras el gobierno provincial y el nacional, en especial modo, dedican sus esfuerzos, según dicen algunos á proteger la agricultura, suceden hechos que justifican demasiado el concepto manifestado por S.E. el señor Campillo en su último mensaje. Creo recordar que el señor gobernador hablando de la agricultura, decía que ésta en los departamentos, estaba entre buenos elementos produc-

tores y otros explotadores. Nunca se habrá pronunciado en parlamento, verdad más santa.

Dichoso el colono que fija su residencia en una colonia, á donde el propietario de ella, es argentino, y si extranjero, es por lo menos hombre de capital que, percibiendo un tanto por ciento de renta sobre la producción, deja que el colono viva en paz de su honrado trabajo. El agente colonizador, es el verdadero azote en una colo-

nia. Algunos, y los más temibles, son los que, por mala suerte de los colonos, llegan á tener un campo para vender, por contrato celebrado con el verdadero dueño.

El colono que como todo hombre trabajador es incauto, asienta sus reales en el campo que por el bombo creen de propiedad del colonizador y al comprar unos pocos centenares de hectáreas, entregan al supuesto ricachón algunos miles de pesos fruto de sus sudores de varios años; pero en su afán de ser propietarios se dejan engañar por el colonizador y en lugar de comprar solo tanto terreno como lo pueden hacer con sus limitados capitales, compran el doble y el triple.

El vendedor ya los entusiasma, con el interés de que tal vez, no puedan cumplir y después de alfalar bastante terreno, haberlo alambrado, haber edificado buenas piezas de material cocido, el colono con los intereses que aumentan su deuda de modo enorme, de dos cosas les sucede una:

1º Abandonar el terreno que con tanto afán ha mejorado, la casa que edificó con tantos sacrificios, y emigra a otra parte en calidad de medianero.

2º En estando el boleto vencido, el colonizador, le propone el renovación del boleto, por otros dos o tres años, pero dejando las cantidades pagadas a título de indemnización por la falta de cumplimiento al primero, y le suben el terreno á diez ó veinte pesos más la hectárea, imposibilitándoles el buen cumplimiento de lo estipulado, pues siempre deben entregar toda su cosecha en pago, y generosos son cuando le dejan algunos cientos de bolsas de trigo para convertirlas en harina.

Pocos colonos afortunados, ayudados por su trabajo, que no tienen gastos de peones, por tener familia criada y hábil para el trabajo, entregando todos los años su cosecha, llagan á

la conclusión que para pagar un terreno cuyo valor es de diez mil pesos, con los intereses han pagado el doble, y si le falta algo, algún pariente y amigo le presta, pero aquí, el famoso colonizador muestra sus veladas intenciones.

Resulta que ha seguido cobrando, pero al verdadero dueño del campo no le ha dado nada, y como no puede escriturar, el colono tiene que demandarlo para que le escriture el terreno que ha pagado, pero al famoso colonizador no le falta auxilio en la persona de algún abogado que sostenga el pleito en su representación, y si pierde el primer fallo queda la apelación, y con esto se prepara á bien á la fuga ó á ser concursado, en último término: que el colono es la víctima inocente.



En la limítrofe provincia de Santa Fe existe un impuesto á cereales de diez centavos por quintal, que debe pagar el comprador de los cereales, quien naturalmente paga los cereales diez centavos menos al colono. El acopiador de cereales debe justificar ante los jefes de Estación, antes de que se le despache el trigo, el haber pagado el correspondiente impuesto. Pero aquí al norte de Morteros varias colonias de Santa Fe, las cuales acarrear sus cereales aquí, pues las estaciones de Monigotes, Palacio, Arrufó, Ercilia, Ceres, etc., les quedan muy lejos, y á más los caminos son impracticables.

Azotados estos pobres colonos por las malas cosechas, si viven hoy, es porque los comerciantes de Morteros los surten de sus necesidades hasta la cosecha, y es por lo tanto que les paguen a los comerciantes de aquí con sus cereales. A las casas de estos colonos no ha llegado ningún representante del fisco santafesino a cobrar los diez centavos de impuesto y los pobres ya gozaban, pensando que se habían

escapado de efectuar un pago tan odioso. Resulta que, denunciados por agentes del fisco, hoy se les aplica una multa de cincuenta centavos por quintal, más los diez de impuesto, total sesenta centavos, con el trigo á tres cincuenta.

Y según parece no hay escapatoria, pues un sinfín de familias han sido emplazadas por los jueces de paz, á presentarse en el término de diez días á la receptoría de San Cristóbal para hacer efectiva la multa y el impuesto. ¿Qué le parece señor Director? Qué modo de proteger la agricultura.

Esto no debía escapar al sano criterio del señor Iturraspe.

El Código Rural de la provincia de Buenos Aires, que es el más práctico y el más ilustrado, establece terminantemente que no se pueden entregar cereales que no estén guardados en galpón, ó en parvas siendo maíz, y bien sabia es la medida, pues, ¿quién puede cuidar mejor sus sementeras que el mismo agricultor, hasta la trilla? Y, por

otra parte, ¿quién puede hacerse depositario de una chacra en verdeo?

Sin embargo, ayer 19 del corriente en la colonia Morteros, a pedido del mismo propietario de la colonia, se le embargó la sementera a un pobre colono llamado Antelmo Ravier, por ser deudor de un pagaré de ciento cuarenta pesos al propietario más los intereses de dos años.

Naturalmente el señor juez, en el caso de habersele pedido un embargo preventivo, ha tenido que embargar, denunciando los bienes á embargar el pedidor, sin que ningún artículo de la ley orgánica exceptúe las sementeras.

Para el martes de la semana entrante, el 22 del corriente, es esperado aquí monseñor Aquilino Ferreyra – quien viene a consagrar la nueva capilla de San Bartolomé, con gran alegría de la población que ve cumplidas sus visitas.

Saluda atentamente al señor Director.

\_\_Grandujá.



Viernes, 1º de septiembre de 1899.

## **Fiesta religiosa en Morteros**

*Señor Director de LA LIBERTAD*

\_\_ Después de siete años de luchas y sinsabores, esta población ha visto coronado por un éxito feliz sus deseos de que la capilla de San Bartolomé, edificada con el óbolo del pobre en años de extremas miserias y en el centro de este pueblo tan importante, no como Villa, sino como emporio de producción agrícola, fuera elevada a parroquia en

lugar de la Capilla de la Concepción [sic] que, por su distancia al pueblo, era incomoda a los feligreses para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Como estaba anunciado, el día 22 á las siete de la noche, en tren, llegó a esta S.S. Ilma, monseñor Aquilino Ferreyra, acompañado por el señor canónico Brochero, y por el señor cura del

pueblo de San Francisco., don Luis Terzuelo. Monseñor Ferreyra, ha sido recibido con entusiasmo, por la población entera, que esperaba de S.S. Ilma, una justa reparación al largo olvido, que en el sentido religiosos había hecho de esta población.

Para recibir a monseñor Ferreyra y sus acompañantes la honorable comisión de la capilla San Bartolomé, había arreglado una modesta casita, frente á la misma capilla, en la plaza de este pueblo, en la cual se encontraba el señor Obispo en su casa, y con comodidad para que pudieran ir con más libertad, las personas que quisieran visitarlo.

El día 23 lo pasó el señor Obispo en aprontes, y parte en confirmar á una gran cantidad de niños y niñas. Á las seis de la tarde se procedió á la bendición de la capilla con las solemnidades del caso. El día 24, la afluencia de gente, venida de las vecinas colonias era enorme. Habiendo llegado los curas de Brinkmann y de Porteña, ayudaron a preparar los niños y niñas á la confirmación y primera comunión.

A las once, misa cantada por el señor cura de San Francisco, quien posee una esplendida voz de barítono. Luego se dio lectura al decreto que ordena la traslación de la parroquia desde la capilla de la Concepción á la de San Bartolomé, y sermón por el señor canónico Brochero. A las tres de la tarde hubo confirmación.

Era tan grande la cantidad de gente que había, que S.S. Ilma. el señor Obispo, tuvo que hacerlo afuera de la iglesia, debiendo tender un cordón para que las que estaban atrás no empujaran á los de las primeras filas sobre monseñor Ferreyra.

Al cerrarse la oración se suspendió la confirmación pues dada la edad del señor Obispo, la labor del día había sido demasiado dura.

Han quedado muchos niños sin confirmar, pero hoy que un prelado tan valioso como monseñor Ferreyra, las ha visitado y se ha impuesto de las necesidades del lugar, hace esperar que dentro de pocos meses, vendrá nuevamente, ó mandará por lo menos, otro prelado para que confirme.

Hasta un cuarto de hora antes de tomar el tren de las nueve, el día veinticinco, S.S. estuvo confirmando en la casa que habitaba.

A parte de la fiesta religiosa, hubieron diversas públicas, bailes, fuegos artificiales, etc.

Al banquete del día 24, concurrieron varios miembros de la municipalidad, varios vecinos, y la comisión de la Iglesia. Pronunciáronse varios discursos para dar las gracias a monseñor Ferreyra, por haber arreglado la cuestión religiosa de Morteros. Entre ellos es digno de mención el que pronunció el Secretario del Consejo Municipal y el del señor Manuel Julve en representación de la Comisión de la Iglesia, y por último el del señor párroco de San Francisco don Luis Terzuolo, que con hermosas palabras felicitó a monseñor Ferreyra por haber sido recientemente elevado a la dignidad de Obispo.

Causó mucha extrañeza a quien esto escribe, que de los muchos presentes, nadie haya pensado en tributarle las gracias al presidente de la Comisión de la Iglesia, don Mateo Colombetti, quien ha sido el alma de los trabajos para conseguir tan hermoso resultado, quien al mismo ha sacrificado muchos miles de pesos, y su tiempo, y que sin su carácter inquebrantable, para llevar tamaña empresa á buen término todavía estará la Parroquia San Bartolomé en calidad de proyecto, y con sus muros a la altura de sus marcos. Que le sea suficiente premio, puesto que lo han olvidado, el brillante resultado conseguido con su perseverancia.

Pocas veces se ha presenciado una fiesta más entusiasta y más ordenada.

Saluda atentamente al señor Director \_\_ *Arisco de Flandes*.  
\_\_ Morteros, 29 de Agosto de 1899.



Martes, 3 de octubre de 1899.

## **De Morteros**

### **Necesidad de crear nuevas escuelas**

*Señor Director de LA LIBERTAD*  
\_\_ Causa verdaderamente mala impresión al viajero que por primera vez visita estos parajes el saber que en ninguna de las colonias que circundan a Morteros, existan escuelas fiscales, á no ser una que hay en este pueblo y otra en la vecina colonia de San Pedro, pero que no llenan la necesidad que desde hace tiempo se hace sentir en estos centros de población en donde la cantidad de niños de ambos sexos es ya bastante numerosa, por lo que se requiere, al menos en Morteros, una escuela elemental y un edificio propio, máxime cuando existen terrenos donados á la Municipalidad para edificios públicos.

En vista del abandono en que esta cuestión de escuelas ha permanecido por tanto tiempo, cabe preguntar, ¿qué hace el Consejo Provincial de Educación? ¿qué los Inspectores de escuelas que vienen por aquí? ¿qué la Comisión escolar de Morteros? Yo creo que ni el Consejo, ni los Inspectores, ni la Comisión de este pueblo se ocupan

para nada de este asunto de tanta trascendencia para la República.

Desconsolador es el cuadro que ofrece esta región, que en una extensión de cuarenta leguas cuabras más o menos, comprendiendo las colonias Brinkmann, Milesi, Miramar, Isleta, Maunier, Clusellas, Diez de Julio, Dos Hermanos, Morteros, San Pedro, Vignaud y Seeber, haya apróximadamente unos mil niños que no reciben educación alguna por falta de escuelas; y donde se levanta más formidable y amenazador el espectro de la ignorancia, es en las chacras, donde el embrutecimiento echará hondas raíces si el Consejo Provincial no acude allí presuroso á difundir la instrucción primaria de una manera completa y eficaz.

En estas colonias en donde no penetran sino de un modo lentísimo los progresos de la civilización y el refinamiento de la vida moderna, la mayoría de las habitaciones se componen de chozas de terrón y paja en las que viven hacinados los seres humanos que las habitan, sin otra preocupación que la de cultivar la tierra ; y abrumadas estas pobres gentes por el peso de un

trabajo aplastador, es claro que necesitan del brazo de sus mujeres é hijos para hacer producir la tierra; y esta labor áspera y muchas veces ingrata explica su carácter adusto y encogido y la repulsión que manifiestan hacia todo aquello nuevo, pero extraño para ellas, que tienda á mejorar su condición industrial, económica é intelectual.

¿Qué porvenir espera á esos pequeños agricultores si la cultura no se desarrolla mediante el planteamiento de algunas buenas escuelas?

Es evidente que todas las chacras no presentan el mismo aspecto y que hay también, muchos labradores bien acomodados, que lo mismo atienden al mejoramiento de sus industrias que á la educación de sus hijos sosteniendo profesores particulares en sus hogares; pero esta calidad de instrucción doméstica, sobre ser deficiente, no satisface las aspiraciones generales.

A medida que el tiempo transcurre, el pueblo va comprendiendo más las ventajas de la educación; pero la iniciativa privada es tan insignificante con relación a las necesidades de la campaña, que, a fin de disminuirlas, es preciso que los poderes públicos tiendan seriamente el problema de la enseñanza creando escuelas en estos para-

jes rurales más que en los urbanos, pues por aquí no hay para educar las masas, Sociedades Filantrópicas, ni Hermanas de María, ni asociaciones religiosas.

De esto se desprende señor Director, que todas éstas colonias están completamente abandonadas respecto á educación y que si por lo pronto se crearan escuelas en Brinkmann y Diez de Julio (1), y se construyera un edificio para la misma, algo se habría adelantado.

Se me dirá quizá que el gobierno no puede atender á todo, pero en los pueblos civilizados, lo primero que debe atenderse es la educación del pueblo.

En la creencia que de algo servirán estas observaciones en beneficio de los pobladores de estas colonias. Saluda al señor Director muy atentamente su S.S.

M. JULVE.

---

(1) En el pueblito 10 de Julio existe desde hace varios años, un edificio destinado á escuela que mandó construir á sus expensas el señor Ricardo Christiani propietario de dicha colonia.



Viernes, 6 de octubre de 1899.

## **MORTEROS**

Nos comunican de esta progresista población que el día 2 del corriente se ha llevado á cabo un importante robo de mercaderías de la casa del ex-comerciante don Andrés Dall'Orso, á cargo actualmente del concurso de acreedores.

A estar á los datos que se nos suministra, los ladrones parece que penetraron por el techo de un galpón que, arrancando una chapa de zinc, y después de haber comido y bebido, dieron principio á sacar mercaderías, cargándolas en carros y conduciéndolas á donde la policía de aquella localidad no ha podido describir hasta ahora, no obstante, la actividad que despliega y la de ser el robo hecho con inconcebible audacia.

Lo robado se calcula en la cantidad de \$ 10.000.

Desde hace algún tiempo este diario se viene preocupando con interés de las quejas continuas que presentan aquellos vecinos, donde está de manifiesto que la policía es impotente para dominar una cuadrilla de cuatrerros y malhechores que indudablemente merodea por aquellos parajes.

Bueno sería que el gobierno con estos hechos concretos que se ponen á la vista, tomara alguna medida seria para cortar de raíz esta *plaga* que interrumpe la tranquilidad de los vecinos de aquel pueblo, que viven sobresaltados, á la espera que, cualquier día puedan ser perjudicados en sus personas ó intereses.



## **De Morteros**

---

### **MEDIDAS PLAUSIBLES DE LA D. DE ESCUELAS**

---

*Señor Director de LA LIBERTAD* \_\_\_ Con placer he visto que el señor Director General de Escuelas, cumpliendo la promesa que hizo á ese diario, ha tomado en consideración las indicaciones que formulé en mi correspondencia anterior, respecto de proveer á estas colonias de un mayor número de escuelas del que tienen actualmente y á mejorar de clase la que existe en este pueblo de Morteros.

Muy plausible es la buena disponibilidad de una cuestión de tanta trascendencia en la que todo lo que en beneficio de ella se haga, todavía resultará poco. Pero del mal el menor, y debemos admitir, lo que por ahora pueda realizarse, dada la animosidad de los vecinos de estos lugares y lo bien inspirado que está para tal objeto, el señor guía de aquella repartición pública.

Con ese motivo, he tenido el gusto de recibir una muy atenta nota del Señor Director General de Escuelas, adjuntándonos varios impresos para levantar los censos escolares de estas colonias, y, como Vd. muy bien había previsto, no rehúso el concurso que se me pide y muy por el contrario, presto gustoso mi poco vali-

miento poniéndome a las ordenes de dicho Señor Director , á fin de coadyuvar á que reciban la bienhechora luz de la instrucción primaria, la gran cantidad de niños que existen en éstos parajes y ya en edad para ello.

En carta me dirijo al señor Ferreyra, le prometo enviar dentro de breves días, el censo de algunas de las colonias más importantes.

Al manifestar á V. la buena impresión que en este vecindario ha causado la actitud de la Dirección General de Escuelas me hago un deber de dar a V. las más expresivas gracias en nombre de todos, por la parte que me ha tocado en este asunto.

Saluda al Señor Director su S.S. \_\_ *M. Julve.*



Martes, 21 de Noviembre de 1899.

## **La Mar Chiquita**

*Señor Director de LA LIBERTAD*  
\_\_ Como le decía en mi telegrama, carece de interés la excursión á la Mar Chiquita hecha por los señores Macario Amuchástegui y Ricardo Christiani con objeto de explorarla.

He tomado de la cartera de dichos de viajes, los siguientes apuntes que Vd. utilizará en la forma que crea conveniente.

Lo más importante es la profundidad de la mar que no pasa de dos metros y eso en determinados puntos, por lo que el proyecto de canalización no podría llevarse á la práctica; además, las aguas están bajísimas y median grandes distancias desde la orilla de la mar hasta la costa, siendo el piso, en este espacio, muy fangoso y difícil de atravesarlo á pie. Debido á esto, tanto el señor Christiani como el señor Amuchástegui han tenido que guardar cama varios días á causa de haberles hinchado los pies.

He aquí otros apuntes relativos á exploración:

El día 19 de Octubre á las ocho de la mañana, después de haber cargado el bote y la canoa, izaron velas, saliendo desde la casilla de Amuchástegui con rumbo al S. SO.; á las nueve divisaron una isla verde que queda á la costa sud y al poniente del desagüe del arroyo de la trinchera (Río 2°); dejaron la isla al sud y siguieron rumbo al S.O. valiéndose de los remos por haber aflojado el viento y á veces de las velas, cuando el viento lo permitía.

Á las 11 y 30 divisaron tierra tanto á babor como á estribor, mientras que derecho al S.O. se veía un abra, á donde se dirigieron para ver si la tierra á estribor era isla ó si solo se trataba de una bahía cuyo fondo no se divisaba. Á la 1 p.m., cama competa, avanzaron á remo hasta las 2 p.m. viendo entonces que se trataba de una rinconada con un saladillo. La costa de la mar do-

bla hacia el N. formando una punta larga con escasos arbustos (sunchos) y algunos árboles secos; á las 2 y ½ notaron una tormenta al Sur y vieron grandes nubarrones de tierra levantados por el viento lejano, mientras que ellos no sentían todavía la más mínima brisa; hicieron fuerza de remo y en media hora llegaron á la costa al mismo tiempo que llegaba el viento con muchísima fuerza; tuvieron tiempo escaso para acomodar las embarcaciones bajándose con lo necesario para pasar la noche; ya en tierra, encontraron una gran cantidad de restos de jabalí y mataron un flamenco con la carabina. Tan fuerte era el viento que les fue imposible armar la carpa por lo que tuvieron que arrastrar la canoa á una buena distancia de la costa para que les sirviera de reparo; así mismo, no pudieron hacer fuego y después de comer unos fiambres, se entregaron al sueño.

El ventarrón siguió hasta las 2 de la mañana del día 20 y amaneció con

viento sur de mediana fuerza; antes de hacerse otra vez á la mar, practicaron algunos reconocimientos en la costa y entre otras cosas, hallaron los esqueletos de dos personas que juzgaron fueran de indios por la configuración de uno de los cráneos que estaba en buen estado de conservación: el individuo debía de haber sido muy viejo por tener la dentadura muy gastada. Al lado de los esqueletos hallaron piedras negras que creen hayan pertenecidos á los indios muertos, no explicándose de otro modo la presencia de estas piedras en aquel punto, siendo sabido que los indios usaban esa clase de arma, como bola perdida.

Antes de las 7 se pusieron á cargar otra vez las embarcaciones. Izaaron velas y tomaron rumbo N.O. con viento S.E. siguiendo la costa; pronto descubrieron otra rinconada que estaba en la costa sud. \_\_ (Continuará)



Martes, 28 de noviembre de 1899.

## **De Morteros**

---

Morteros (San Justo), 21 de noviembre de 1899. \_\_ *Señor Director de LA LIBERTAD*\_\_ Hace ya mucho tiempo que ese diario no se ocupa de Morteros y como en este pueblo suceden a menudo cosas muy sabrosas, no es justo que se prive á los lectores de LA LIBERTAD de saborear los bien condimentados *sucesos de Morteros*.

En primer lugar, la cuestión municipal viene dando que decir desde el principio de su fundación.

Efectivamente, hace tiempo que ha entrado la discordia entre el señor Intendente y el concejo deliberante, debido á que el jefe del D.E. en plena sesión y en

pleno rostro, dio dos cachetadas al secretario honorario del Honorable Concejo, por lo que se tramitó un duelo que no se efectuó, ignoro porqué causas.

Como el secretario maneja á los concejales ó mejor dicho el consejo es manejado por su secretario , el cual no consta que haya jurado el cargo según manda la ley, de ahí que, a pesar de las repetidas convocatorias que el señor Intendente hizo al concejo para sesiones extraordinarias no han concurrido á ninguna perjudicando con esto al pueblo que clama que se arreglen los pantanos en las calles, porque, de no hacerse así antes de la cosecha, veremos en las principales calles los carros, empantanados, espectáculo nada edificante para un pueblo que cuenta con municipalidad.

Ahora el intendente quiere suprimir el concejo para evitar, según él, mayores males. Parece que ya dio un decreto en el sentido aludido, pero no produjo resultado alguno.

Á propósito del manifiesto del nuevo jefe político de este departamento, creo que ha llegado la hora de hacerle saber que el proceder de la policía de este pueblo no es el más correcto.

Dichas autoridades han llegado á sacar yeguarizos de los potreros particulares, donde pagan pastoreo, siendo animales de vecinos de este pueblo, y después de tenerlos durante quince días y hacerle varias *mataduras* en el lomo, todavía sus dueños se ven en figurillas para que se los devuelvan.

Tome nota el nuevo Jefe Político.

He leído con gusto, el estudio que hace ese diario del Presupuesto para 1900 en lo que se refiere á los jueces de campaña. Verdaderamente es una irrisión como dice su diario, el sueldo de 60 pesos para un juez de paz de estos pueblos importantes.

Es imposible que puedan vivir con ese sueldo y de ahí resulta que, como el actual que tenemos, cobren diez pesos para autorizar un poder y dos y uno (según la importancia) por cada citación y que cuando se trata de hacer algún arreglo y ven 20 ó 30 pesos, no hay que dudar hacia donde se inclina la balanza. Yo opino, señor Director que, en los pueblos donde haya Municipalidad, ésta debiera pasar una subvención de otros 60 pesos al juez para que éste funcionario no tenga necesidad de incurrir en abusos que mas tarde puedan acarrearle malas consecuencias.

Por hoy termina saludándole hasta otra, S.S. \_\_ *Justiniano*.



Viernes, 1º de diciembre de 1899.

## **CAMPO NEUTRAL**

---

### **Los asuntos de Morteros**

---

Córdoba, 28 de noviembre de 1899. \_\_ Señor Director de LA LIBERTAD\_\_ Muy señor mío: hace un mes, más o menos, tuve que llamar la atención de Vd. Sobre una correspondencia de Morteros, firmada por "Justiniano", la que declaré calumniosa é inicua, invitando al corresponsal, por si acaso le quedara un átomo de vergüenza, de poner al pie de su carta su nombre y apellido no salió a la luz.

Esa respetable redacción me dio explicaciones satisfactorias, de que le agradecí, pero el nombre y el apellido no salió á la luz del día.

En el número de LA LIBERTAD de ayer, Justiniano, que se había hecho el desentendido, vuelve a la carga, siempre amparado en su cómodo anónimo, y ahí tenemos otra correspondencia de Morteros, más calumniosa, más inicua, más perversa que la otra.

No me voy á ocupar de él, esta vez, pero, usando con cuidado el procedimiento de las tenacitas, y con ayuda de la antisepsia, voy á desvirtuar las acusaciones que este *caballero sin manchas y sin miedo* lanza contra todas las autoridades constituidas de Morteros.

Para esa alma noble, ese corazón casto y puro, esa aploma blanca é inmaculada, esa fenicia que, por suerte de la colonia, vive en Morteros, concejales \_\_ con su relativo secretario honorario\_\_ juez y comisario, son una punta de pillos; amigo Justiniano ¡Vd. debe tener una cara más dura que diamante, pues Vd. falsea la verdad á sabiendas!.

Por deber de caballerosidad no entraré en los detalles del incidente ocurrido entre el intendente municipal y mi humilde persona; pero no es cierto lo de las cachetadas en pleno rostro; la agresión fue parada y repetida, ayer se publicó en este diario el acta que se

refiere á tal incidente, y por consiguiente Vd. ha falseado la verdad.

Tampoco es exacto que el consejo municipal sea manejado por su secretario *ad-honorem* \_\_pero es cierto que lo auxilia con sus limitados conocimientos en materia administrativa, los suficientes, pero para que las aves negras de Morteros no se coman las rentas municipales con diez años de anticipación.

Vd. falta á la verdad, porque la convocatoria á sesiones extraordinarias, la hizo el concejo con fecha 11 del corriente, y el celeberrimo documento con el cual el intendente suprime el concejo, lleva fecha del 18 y lo que se refiere á este conflicto se publicará también en las columnas de LA LIBERTAD, para que quede evidenciado que Vd. no ha dicho la verdad.

Vd. falsea también los hechos cuando acusa al Juez de Paz y al Comisario, porque son, tal vez, las únicas autoridades honradas que hayan ido a Morteros, desde que se formó la Colonia, como lo prueban las demostraciones plebiscitarias que se les ha hecho, para alentarlos a perseguir y mandar á Cárcel á la mayor parte de la famosa gavilla de malhechores, que azotaba con sus crímenes á la entera población, amparada á la sombra de altas protecciones; y si algo se le puede reprochar, es de no haber alcanzado todavía con la acción reparadora de la justicia á los demás componentes de la gavilla, que Vd. ha de conocer mejor que nadie.

Y Vd. Falsea la verdad para mantener siempre viva la agitación de los ánimos en el pueblo, para agriar siempre más los conflictos y las disidencias, aprovechando de la ambición, la maldad e ignorancia de los que lo inspiran, y de la buena fe ó ceguera de algunos desgraciados que le creen.

Felizmente los tiempos han cambiado; hay muchos que se despiertan

del sueño letárgico en que los tenían hundidos, para poderlos desplumar sin que chillaran; hay quien habla claro, hay quien arranca sin piedad la máscara á los hipócritas y á los pillos y los coloca en la picota; y esos ardides de una escuela execrable que usted pone en obra, para que de la calumnia quede siempre algo que dañe, se rompa contra el temple de ese escudo, que cada año protege más á los pueblos, y cuyo

metal incorruptible esta compuesto de los elementos que las inexactitudes de usted, no atañen a la civilización, la construcción y el progreso .

Por el argumento me dirigí personalmente al tal Justiniano, y disculpe también, por las molestias que involuntariamente le proporciono.

De usted atto. y S.S.

\_\_\_*Eduardo E. Lapegna.*



Martes, 5 de diciembre de 1899.

## **Cuestión Municipal de Morteros**

### **LA HISTORIA ESCRITA POR LOS CONTEMPORÁNEOS**

MORTEROS, Diciembre 5 (fechado á las 9 y 40 a. m.)\_\_ Se verificaron el domingo las elecciones para cinco concejales habiendo salido electos los señores c Pedro Morali, Luis Maguero, José Deviser, Jorge Albertone y Pablo In'Aebnit.

El nuevo consejo funciona desde anoche con el aplauso del pueblo quedando así arreglado el conflicto municipal de Morteros. \_\_ *Corresponsal N° 1.*

MORTEROS, Diciembre 5 (fechado á las 10 y 45 a. m.) \_\_ En vista del decreto del Intendente destituido y del simulacro de las elecciones de ayer, votando trece electores sobre 114 inscriptos, el concejo no puede darle explicación satisfactoria de cómo háyase prestado á autorizarla el intendente. \_\_ *Corresponsal N° 2.*

MORTEROS, Diciembre 5 (fechado á las 11 a. m.) \_\_ Confirmando mi anterior.

\_\_ Anoche se constituyó en concejo deliberante.

El pueblo está de parabienes.

Salúdalo \_\_ *Rodolfo Escarguel.*



Martes, 12 de diciembre de 1899.

## **De Morteros**

---

Va enseguida la carta que el señor *Pax* nos dirige de Morteros. Estamos conformes con sus opiniones: los empleados municipales no pueden, decorosamente al menos, tomar parte en la política militante. Cuanto más podría *disculpárseles* que ejercitasen en beneficio del partido á que pertenecen el derecho electoral y esto, sin asistir a los actos preparatorios, ni inmiscuirse en los debates y asonadas partidarias.

Y la razón de ello es obvia: que la misión primordial de todo empleado público es servir los intereses colectivos generales y así, los del partido que está en el poder como los de los partidos que le son adversos y mal se conciliarían estos deberes con el carácter de afiliado ardiente de una de esas agrupaciones.

En el caso concreto del jefe de registro civil de Morteros, las observaciones de *Pax* son ilevantables: ese funcionario no puede tomar parte en las enconadas contiendas de aquella localidad sin faltar a sus deberes y dar lugar a un apercibimiento y si se quiere á una destitución del puesto que ocupa. De otro modo la oficina del registro civil que la ley ha abierto para todos y donde todos deben tener acceso fácil, sin violencia, se convierta en pertenencia de uno de los bandos beligerantes, si se nos permite decirlo así, y quedaría *ipso facto* cerrado para los del bando opuesto.

¿Qué ciudadano de los que hubiesen incurrido en la desafección, en

el odio partidista con que allí se hace política, del jefe del registro, se atrevería á pisar esa oficina?

Véase la carta del señor *Pax*. Dices así:

Morteros, diciembre 9/99 \_\_ Señor Director de LA LIBERTAD\_\_ ¿No es Vd. de mi opinión, de que los funcionarios públicos no han de meterse en cuestiones políticas, y mucho menos en la de política local?

¿No le parece á usted que si alguna intervención pueda tener esos empleados del P.E. ella ha de quedar dentro de los límites de la imparcialidad y no debe tener otro fin que el de llevar la concordia y la paz?

¿No cree Vd. que un funcionario público no puede abandonar su puesto sino por causas muy justificadas, y con permiso de sus superiores inmediatos?

Bien pues, aquí sucede todo lo contrario. Ahí tiene Vd., todo un jefe de la oficina de Registro Civil, que sea declarado abiertamente partidario de uno de los bandos en el actual conflicto municipal y que se ha ofrecido á uno de ellos para acompañar a sus representantes aquí, *en busca de influencias*.

Si me equivoco en mis apreciaciones, (no en los hechos, pues puedo comprobarlos) destine la presente a la canasta fatal; en caso contrario sírvase concederle un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado diario.

Saludo al señor Director con mi particular aprecio. \_\_ *Pax*.

---

Morteros, 5 de diciembre de 1899.

\_\_\_ Señor Director de LA LIBERTAD:  
Córdoba. Muy distinguido señor:

Le estimaré grandemente en su ilustrado diario, las siguientes líneas, las que tienden a contestar una correspondencia aparecida en su diario, con fecha 30 de Noviembre del ppdo., titulada "Cuestión personal".

Después de una serie de entrevistas que mis distinguidos padrinos señores Ricardo Chistiani y Luis Verdán, tuvieron con los del señor Eduardo E. Lapegna y que éstos propusieron a los míos arreglar pacíficamente, lle-

garon al fin á concretar las bases de él, las que el señor Lapegna á publicado ya y que en mi poder conservo suscriptas por el señor Lapegna y padrinos, siendo una de las principales que el resultado final quedaría en la completa reserva. \_\_\_ no encontrando en su fondo, el que suscribe, el móvil para ella, pues dejo que mis amigos conocedores de los detalles públicos, resuelvan la incógnita.

Con este motivo, me es muy grato saludar al señor Director con mi mayor consideración. \_\_\_ Alb. In'Aebnit.



Viernes, 15 de diciembre de 1899.

## Comentario del día

### LO DE MORTEROS

## Nuestra actitud

Con motivo del eterno conflicto político-religioso, social y municipal que reina en tan simpática como poco afortunada población de Morteros y especialmente durante la tramitación de la última desavenencia entre el Intendente y el Concejo, varios caballeros de aquella localidad nos han escrito extensas y vehementes correspondencias, defendiendo cada cual, en términos más ó menos apasionados ó casi

siempre agresivos, personales y hasta descomedidos, para con nosotros y las personas de sus simpatías

Y se nos ha de permitir que en tal ocasión reproduzcamos la observación que tenemos hecha tantas veces por casos de la misma índole: \_\_\_ es que para defender una causa cualquiera por la prensa no se necesita apelar á los denuestos, ni á los términos de un rojo fuerte, ni de poner de overo y azul como se dice ordinariamente, al adversario.

Nuestros lectores son gentes adecuadas, cultas razonables y no gustan que se les hable ni en tono de exasperación ni forma chavacana, y mucho más si el asunto lo constituye una de tantas camorras de vecindario rural, en la que, como decía una vez el doctor Irigoyen, solo Dios sabe quién tiene la razón.

**LA LIBERTAD** hace mucho con acoger en *Campo neutral* los escritos comedidos y cultos que sobre tales temas se le envían, porque al fin y al cabo deben imaginarse los cronistas de tales sucesos, que el ambiente en que ellos escriben no es el de los que leen, y si allí se tiene buenas razones para cubrir la ignominia á un funcionario público, á un ciudadano cualquiera, en las regiones sociales y políticas donde **LA LIBERTAD** circula, se profesa igual respeto para todos, hasta que con hechos concretos y en forma tranquila se demuestre expresamente lo contrario.

Pero, ¿qué opinión podría formarse los lectores de **LA LIBERTAD** de párrafos como este, que entresacamos de una de las correspondencias aludidas de Morteros?

*“Su corresponsal... (suprimimos el nombre) que mucho se complace en estos seudónimos abstractos... miente desde la primera á la última palabra de su correspondencia y no miente porque no tenga noticias y datos exactos de los hechos, pues nadie tan bien informado como él con tantos espías asalariados á sus órdenes: no señor, miente á sabiendas... y si él quiere que se lo diga de palabra, no tiene más que pedir á Vd., que es su servidor. “*

Otro corresponsal nos escribe, entre otros, el siguiente párrafo dedicado a un adversario suyo

*“Después de mi última correspondencia estoy seguro que se habrá presentado en esa redacción quizás acompañado de algún otro caballero de industria, que desde hace algunos días también reside en esa y estoy seguro, dada la charla del napolitano que habrán querido pasar por dos grandes personajes ... En pocas palabras voy a poner su gran personalidad de manifiesto, para que sepa el público que lee quien es ...”* (el aludido)

Y aquí viene la historia de la vida y milagros del sujeto en cuestión:

Y bien, ¿con qué derecho la prensa va á penetrar á la vida íntima de las personas y hacerse eco de las maledicencias, los rencores, las especies calumniosas que, so pretexto de lucha política se esgrime en casi todos los pequeños centros de población como arma de combate contra el adversario?

Nadie lo encontraría justificado, si propio de esa prensa culta y honrada donde, á la vez que se rinde homenaje a las virtudes cívicas, se levanta y mantiene el debate en las alturas de la intelectualidad y se pone a las personas a cubierto del ultraje y la calumnia.

Los mismos que se empeñan en hacernos violar esta regla invariable de conducta, nos aplaudirían si hiciésemos mañana en su defensa, lo que estamos haciendo hoy en la de sus adversarios: prueba indestructible de que estamos en terreno firme.



# Colossal remate de mercaderías en Morteros

— O P O R —

## LUIS SANTILLAN VELEZ

EL DÍA 26 DE DICIEMBRE, Á LAS 2 P. M.

EN MORTEROS DE SAN JUSTO

En la misma casa del fallido

Todas las mercaderías de tienda, almacén, ferretería y máquinas agrícolas pertenecientes al juicio de quiebra del señor ANDRES DELL'ORSO.

**DE ESTA VEZ YA NO SE SUSPENDE!!**

**40.000 pesos en mercaderías nobilísimas**

**T O D O N U E V O Y T O D O B U E N O**

No hay comerciante en todo el departamento San Justo á quien no le convenga comprar barato en remate, en este momento de suba del oro.

**COMO ES REMATE JUDICIAL**

**T O D O S E V E N D E R A P O R L O Q U E D E N**

**OJO, comerciantes! pues la venta se hará en grandes lotes**

### EDICTO

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Laureano A. Deheza, se hace saber que ha sido designado el martillero señor Luis Santillan Vélez para que proceda á vender en remate público el día 26 de Diciembre, á las 2 p. m., en Morteros de San Justo, en casa del mismo fallido, todas las mercaderías de tienda, almacén, ferretería y máquinas agrícolas pertenecientes al concurso del señor Andrés Dall'Orso.—Córdoba, Diciembre 2 de 1899.—*Angel Carranza* 1452Db.7—25  
*Yofre*, secretario.

Miércoles, 20 de Diciembre de 1899.

## LO DE MORTEROS

---

Por el telegrama que publicamos ayer, se habrá visto la solución que aquellos vecinos han dado al conflicto municipal que tenía sobresaltada é inquieta toda una población, la cual, en estos momentos, debe concentrar su actitud é inteligencia en asuntos más prácticos que se relaciones con las faenas agrícolas.

Nos felicitamos sinceramente con todos ellos. Es el caso de repetir: *gloria victis*. Hubo rasgos de patriotismo, tanto en los vencedores como en los vencidos.

Ahora *est in votis* que, con la misma serenidad, con el mismo patriotismo, con la misma buena voluntad, se renueva otro obstáculo que \_\_ como espada de Damocles\_\_ amenaza constantemente la tranquilidad de aquella laboriosa población. Nos referimos al asunto iglesia.

Como en el asunto municipal, tanto ha influido la oportuna y amistosa información del jefe político, es probable que una intervención del señor Obispo, en el asunto eclesiástico, serviría a conciliar los ánimos y terminar los pequeños motivos de disgustos que aún existen en esa simpática villa.

Por nuestra parte felicitemos sinceramente á esos vecinos por la terminación del conflicto municipal.



NOTA: El ejemplar del día martes 19 de diciembre de 1899, no se encuentra en el repositorio, por ello no se reprodujo el telegrama al que hace referencia el artículo anterior.